

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
LCPE/SSyPC/002/2024

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2024, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA; SITA EN LIBRAMIENTO SUR ORIENTE KM.9 SIN NUMERO, COLONIA JOSÉ CASTILLO TIEMANS, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; LOS MIEMBROS DE SUBCOMITÉ, REPRESENTANTES DEL ÁREA REQUERENTE, Y LICITANTES PARTICIPANTES, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 45 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL LCPE/SSyPC/002/2024, POR CONCEPTO DE "PRENDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL", SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, CON REQUISICIÓN DE COMPRA CON NÚMERO OFICIAL: SSPC/CA/RMSG/FASP/001/2024; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA: -----

- 1.- DEL LICITANTE PARTICIPANTE: SOLUCIONES Y NEGOCIOS TORO NEGRO, S.A. DE C.V., **NO PRESENTO PREGUNTAS.**
- 2.- DEL LICITANTE PARTICIPANTE: PROVEEDORA E INSUMOS CARIBU, S.A. DE C.V., **NO PRESENTO PREGUNTAS.**
- 3.- DEL LICITANTE PARTICIPANTE: COMERCIALIZADORA Y PROVEEDORA AL-TA, S.A. DE C.V., **NO PRESENTO PREGUNTAS.**

NOTA FINAL: NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 36, 74 Y 75 SEGUNDO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y PUNTO 7.1 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE HACE DE CONOCIMIENTO A LOS MIEMBROS DEL H. SUBCOMITE Y LICITANTES PARTICIPANTES, QUE DEBIDO A UN ERROR INVOLUNTARIO EN LA CAPTURA DE LA PROGRAMACIÓN DE EVENTOS EN LA CONVOCATORIA No. 002 DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL LCPE/SSyPC/002/2024, EN LA FECHA DEL FALLO DE LA LICITACIÓN DICE: **09 DE ABRIL DE 2024 A LAS 12:00 HRS., DEBIENDO DECIR: 11 DE JUNIO DE 2024 A LAS 12:00 HRS.,** CABE MENCIONAR QUE DICHO ERROR NO AFECTA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS DE ESTE PROCESO, TODA VEZ QUE EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN LA PROGRAMACIÓN ESTA CORRECTA Y AL REALIZAR ESTA ACLARACIÓN CONTANDO CON 5 DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A FECHA SEÑALADA PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES QUE ADQUIRIRERON LAS BASES DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN Y EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 25 FRACC. II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y DEL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE LA LEY A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE DE DETECTARSE QUE ALGÚN LICITANTE HA ACORDADO CON OTRO U OTROS ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS, O CUALQUIER OTRO ACUERDO QUE TENGA COMO FIN, OBTENER UNA VENTAJA SOBRE LOS DEMÁS LICITANTES, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL PUNTO 6 DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO, LOS ERRORES U OMISIONES QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 26 FRACC. XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

ESTA LICITACIÓN INICIÓ SU PROCESO EL DÍA 20 DE MAYO DEL 2024.

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER EN LA PÁGINA DE INTERNET: WWW.SSPC.CHIAPAS.GOB.MX Y EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, **SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA,** SIENDO LAS 12:35 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTE

COMISARIO JEFE C.P. ANTONIO TORRES DÍAZ
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ.

SECRETARIO TECNICO

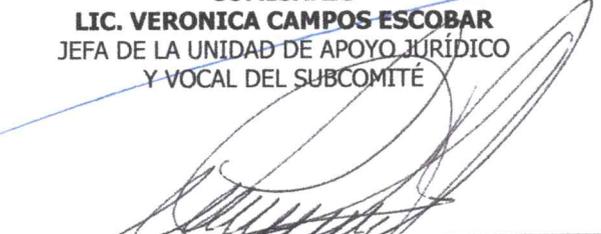
INSPECTOR GENERAL
MTRO. FERNANDO BETANCOURT BARRIOS
JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
Y SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITÉ.

CONTINUACIÓN DEL ACTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL PRESENCIAL
LCPE/SSyPC/002/2024
FECHA: 29 DE MAYO DE 2024

VOCALES DEL SUBCOMITÉ:


COMISARIO
LIC. VERONICA CAMPOS ESCOBAR
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO JURÍDICO
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ


COMISARIO
LIC. WILLIAM ALBERTO ZENTENO CASTILLO
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ


INSPECTOR JEFE
LIC. LAURA ELENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
DELEGADA ADMINISTRATIVA DE LA DIRECCIÓN DE
LA POLICIA ESTATAL PREVENTIVA
Y VOCAL SUPLENTE DEL SUBCOMITÉ


COMISARIO
LIC. CARLOS CESAR GUTIÉRREZ DURAN
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS
Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ


INSPECTOR JEFE
LIC. CÉSAR AUGUSTO DÍAZ SERRANO
JEFE DEL ÁREA DE DELEGACIONES ADMINISTRATIVAS
Y VOCAL DEL SUBCOMITÉ

ASESOR:

NO ASISTIÓ

LIC. JOSÉ ANTONIO LANDEROS RAMÍREZ
JEFE DE ÁREA DE LA CONTRALORÍA
INTERNA EN LA SSYPC
LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL
ESTADO LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL
DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENEN
CONFERIDAS EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS
DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS
LEGALES PARA EJERCERLOS EN TIEMPO Y FORMA.